



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de Interés el diseño de un Plan Sanitario permanente por parte del Poder Ejecutivo en Coordinación con el Gobierno Nacional, que brinde a los habitantes de nuestra Provincia un mayor grado de protección ante los embates estacionales que tienen al mosquito como transmisor y que anualmente se repiten, caso de la epidemia de Dengue que hoy estamos sufriendo, a la que se le suma el Zika y el Chikungunya.

JULIO RUBEN LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este verano volvimos a tener epidemia de enfermedades transmitidas por el mismo vector: el mosquito.

El período de mayor riesgo estaría finalizando. Hubo casos fatales.

No voy a redundar en la cantidad de víctimas pero sí quiero manifestar la preocupación que la gente me transmite y que personalmente observo, cada temporada la situación es más peligrosa con aumento de personas afectadas por el Dengue pero también por otras que se fueron sumando como son el Zika y la Chicuncuya.

Se hace necesario planificar, ya sabemos qué nos deparará el próximo verano. Es una necesidad urgente la implementación de un Plan Provincial, en lo posible coordinado con la Nación, que sea más efectivo de lo realizado hasta el momento. El vector, en diferentes variantes, es el mosquito que además de crear situaciones de riesgo debido a las enfermedades mencionadas también contribuye a transmitir otras enfermedades como la Leishmaniasis y, si bien no es hoy el caso en nuestro país, la fiebre amarilla.

La Leishmaniasis ha afectado localidades de Provincias como Corrientes y si bien se focaliza en los perros éstos la reciben a través del mosquito.

A La Matanza, partido por el que soy Diputado y lugar en el que vivo, llega gente de todo el país y de países vecinos, por lo que nada de lo epidémico nos es indiferente porque de una u otra manera nos llega y lo sufrimos.

Declarar de interés de esta HCD de la Provincia que el Poder Ejecutivo delinee un Plan de Prevención y Asistencia va a redundar en beneficio de la salud de la población y de la economía de las endeble arcas de la Provincia.

Que los colegios, los MCS, los sectores ligados al turismo, etc, vayan creando conciencia preventiva durante el año y no esperar a hacerlo cuando el verano y los brotes estén encima.

Que el Plan tenga diagramado los pasos a seguir tanto por las unidades de asistencia médica, como por quienes deben organizar la fumigación, así como los

JULIO RUBÉN LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



sectores que producen los medicamentos y repelentes, los q estuvieron a veces en falta o encarecidos al punto q hubo sectores q no accedieron en tiempo y cantidad de aplicaciones.

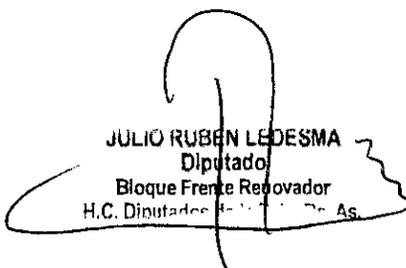
En algunas de nuestras cárceles neutralizar a los mosquitos es un problema al punto de haber épocas en que las noches se hace imposible dormir por los mosquitos.

Quizás se tenga que profundizar respecto del uso de algunos productos para la prevención de las picaduras de los mosquitos usando para repelerlos vitaminas como los complejos de la B, (hay quienes no la metabolizan bien y son más propensos a ser picados). Tengo entendido que en muchos hoteles del Brasil sugieren a los pasajeros el uso de vitaminas para evitar las picaduras de los "zancudos".

La Organización Mundial de la Salud recomendó para algunos países el uso de la recién aparecida vacuna contra el Dengue, cuál será el criterio a aplicará en nuestro territorio es algo que una planificación ha de considerar.

Ante esta problemática en salud podemos aún hacer bastante más para reducir el daño de estas enfermedades diseñando un Plan Sanitario permanente por parte del Poder Ejecutivo en Coordinación, de ser posible, con el Gobierno Nacional, que brinde a los habitantes de nuestra Provincia un mayor grado de protección ante los embates estacionales que anualmente se repiten y que tienen al mosquito como transmisor.

Por estos motivos les solicito a los Sres/Sras. Diputados me acompañen con sus firmas en esta Declaración de Interés.


JULIO RUBÉN LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. BS. AS.